

## La reforma del régimen parlamentario.

### CARTA ABIERTA.

Excmo. Sr. D. Francisco Silveira.  
Mi distinguido y muy estimado amigo: Dirijo á Vd. esta carta porque me han inspirado el propósito de escribir una opinión de Vd., referida en *El Liberal* hace pocos días, y porque creo que Vd., por dirigir ya fuerzas políticas importantes de nuestro país, y por estar llamado á acudirlas en el porvenir más numerosas, es uno de los hombres que pueden y deben preocuparse con mayor ahínco y consagrarse con mayor eficacia á estudiar la situación á que ha llegado el régimen parlamentario, y la conveniencia de procurar su reforma.

De todos los problemas que hoy están planteados, ese me parece el más trascendental, aun cuando no sea el más urgente. ¿No lo cree Vd. así? Si el instrumento más poderoso de gobierno de que disponemos se enmohece y deteriora por completo, ¿qué podemos intentar para lo sucesivo los liberales ni los conservadores? ¿No deberemos temer que las situaciones á que demos vida con nuestro apoyo sucumban heridas por la impotencia, faltas del vigor necesario para dar solución á los problemas que suscitan á diario las necesidades políticas y económicas del país?

Usted ha señalado uno de los aspectos de este grave daño, contestando á las preguntas que le han dirigido los redactores de *El Liberal* sobre la fórmula del problema cubano. Vd. ha dicho, según expresa aquel popular diario, que el gobierno exagera un tanto la nota de la transacción, y parece olvidar que sus antecedentes y su significación le obligan á llegar en algunas soluciones más allá de lo que pueden aceptar los conservadores, poniendo en ello su responsabilidad. Los gobiernos y los hombres de Estado, que por sus convicciones pertenecen á un partido, en mi sentir, no deben presidir las transacciones, como los jueces municipales en los actos de conciliación, limitándose á exhortar á los interesados ó contentándose á que se arreglen, deben formar su juicio de lo que es prudente, ó imponerle á unos y otros con arreglo á un criterio propio y en armonía con la significación de su credo, sin olvidar que los gobiernos parlamentarios son gobiernos de partido, lo cual tiene sus inconvenientes, á veces graves, pero esa es la naturaleza del régimen.

No voy á discutir la doctrina que usted desenvuelve tan magistralmente como suele, en esas líneas; creo que el mal que usted señala es grave y exacto, pero no me parece bien escogido el ejemplo para demostrarlo, ni menos que sea justo atribuir al gobierno actual su responsabilidad. Si existen cuestiones en cuya solución debe evitarse que haya vencedores y vencidos, son las cuestiones constituyentes. Al resolverlas se trata siempre de fundar, ó de completar, ó de coronar una legalidad común, aceptable para todos y aceptada por todos. A ellas han de llegar, los unos, como al máximo de sus sacrificios y los otros como al mínimo de sus aspiraciones, de manera que todos estén conformes en coincidir en un momento dado en una fórmula determinada. Ese es el carácter que tiene hoy el problema cubano, y por ello no puede ni debe decirse que respecto del mismo haya exagerado el gobierno actual poco ni mucho ahora la nota de la transacción.

Pero aunque la hubiese exagerado, ¿sería este ministerio, sería el partido liberal responsable de ello? Si en alguna otra cuestión ha sucedido, ó sucede andando el tiempo, eso que Vd. censura, como puede muy bien ocurrir, ¿podrá atribuirsele la culpa de tan grave daño? Pienso que no, y para creerlo me fundo en que desde hace algún tiempo el espíritu obstruccionista viene desnaturalizando y pervirtiendo la índole del régimen parlamentario. Y el espíritu obstruccionista es el verdadero responsable de eso que Vd. censura, Sr. Silveira.

Plantear las necesidades políticas ó económicas cualquier cuestión. La estudia el gobierno. Le procura solución, inspirado en las ideas de su partido. La propone á las Cámaras, cuando no puede dictarla por decreto. Y apenas se lee su propuesta desde la tribuna, ¡qué clamores! ¡Qué censuras! ¡Qué amenazas!

El proyecto, como es natural, inspirándose en las ideas de nuestro partido, no satisface á los conservadores de ambas ramas, ni á los republicanos de todos los matices, ni á los carlistas; y esas seis minorías—por que son seis, Sr. Silveira,—lo primero que piensan, declaran en sus órganos y acuerdan en sus reuniones, es no comer pan á manteles, mientras el gobierno no desista de que se apruebe su proyecto. Todos se conjuran, cuál más, cuál menos, para hacerle obstrucción, y si alguno, como usted, más fiel que otros al verdadero sentido de gobierno, no adopta de una manera ostensible ese procedimiento cuando se trata de juzgarle y censurarle, en vez de protestar viril y energicamente contra los que le adoptan y siguen, hace para examinarle una de esas primorosas oraciones que oímos con deleite sus admiradores, quedándonos después de saborearla, según ocurrió en la anterior legislatura, al discutirse en el Congreso el obstruccionismo de los ortodoxos al tratado de Alemania, sin saber lo que usted piensa acerca de la obstrucción en sí misma y de la obstrucción empleada en aquellas circunstancias.

Y qué ha de hacer un gobierno, cuando halla que sus soluciones merecen esa acogida? ¿Qué puede intentar, viéndose con plétora de mayoría, pero impotente para

ejecutarlas, por la actitud de las minorías y las dificultades que le opone la naturaleza del régimen? Solo un camino le queda: ceder, transigir, procurar eso que los espíritus exaltados llaman una componenda, y usted y yo denominamos una solución armónica. Puesto entre la disyuntiva de que su proyecto fracase por completo ó triunfe en parte, de que la necesidad que iba á satisfacerse con él quede desatendida total y absolutamente ó se atenúen y disminuyan los males que pueda producir su fracaso, se conforma con el mal menor, hace lo que el ilustre ex-Canciller Caprivi dice que debe saber hacer todo gobierno: nadar contra la corriente, y colabora á la transacción patriótica que las circunstancias le imponen. Merece por esto que se le diga que exagere la nota de la conciliación y de la transigencia? Merece que se le culpe de verse forzado á proceder así? No lo creo, ni pienso que Vd. lo crea tampoco. Ni vale decir que cuando un gobierno se halla en condiciones tales debe retirarse; porque como quien lo pone en ellas es la minoría del Parlamento, equivaldría eso á desnaturalizar la esencia del régimen, poniendo el poder y la facultad suprema de decidir sobre los cambios de política en manos de la oposición y á su arbitrio, anulando la autoridad de las mayorías y la prerrogativa del poder moderador.

De esto que sucede pueden derivarse gravísimos males; pero la justicia obliga á convenir en que no nacen del exagerado afán de transacciones ni de la falta de un criterio político definitivo, como Vd. dice, sino del espíritu obstruccionista como yo sostengo. Y demostrado de la manera incontestable en que á mi juicio lo está, concluiré llamando la atención de Vd. sobre la necesidad imperiosa de estudiar esa causa, que es fuente de tantos males, y de procurar remedio.

Urge hacerlo, porque el espíritu obstruccionista ha invadido ya todas las esferas de la vida parlamentaria, entregándose á los mayores y más lamentables extremos y constituyendo un arma peligrosa en manos de las minorías que viven fuera de la legalidad constitucional. De cómo la esgrimen éstas no hay necesidad de hablar. Vivo está en la memoria de todos el espectáculo de aquella sesión de cincuenta y seis horas, en que los republicanos trataron de impedir que se convirtiera en ley un proyecto reclamado por las más elementales y justificadas necesidades de gobierno y á que yo puse término con una proposición que no era, como han dicho apasionadamente sus contradictores, un golpe de Estado, sino un llamamiento al buen sentido y una declaración expresa de los más racionales principios del régimen parlamentario y constitucional.

Y si de los republicanos pasamos á los carlistas, vea usted, mi querido y respetable amigo, para qué quieren y cómo emplean la obstrucción. En la primera parte de la legislatura de 1893-94, la comisión de actas dió por unanimidad dictámen favorable al Sr. Nocedal en la de Azpeitia. El dictámen no se leyó entonces en el Congreso, y las sesiones se suspendieron en el verano de 1893 sin que pasara á figurar en el orden del día. Pregunté yo cuál era el motivo de que eso no se hubiera hecho, y me contestaron: «No se ha leído ese dictámen, porque los carlistas han declarado que harían obstrucción desde el momento en que apareciera incluido en el orden del día.» Ignoro si eso era cierto; lo único que sé es que no se dió cuenta de él al Congreso hasta la segunda parte de aquella legislatura, en Abril de 1894, y que ocupa el último lugar de los de actas pendientes de debate, que se han presentado al mismo cuatro ó cinco enmiendas.—¡cuatro enmiendas á un acto!—y que se ha dicho en los pasillos del Congreso que, para impedir la entrada del Sr. Nocedal en la Cámara, á donde le ha enviado el voto de los electores de un distrito, se proponen sus antiguos correligionarios hacer una discusión interminable á fuerza de enmiendas y de proposiciones incidentales. ¿Qué triunfo para la minoría que acudilla el Sr. Barrio y Mier: demostrar que el Parlamento es impotente para impedir ase injusticia!

Es tiempo ya de que detenidamente nos consagremos á pensar cómo podrán atajarse el desarrollo y las consecuencias de ese mal grave. Los hombres que gozan de la autoridad que á Vd. le reconocemos todos, deben hacerlo. Se ha dicho que para ello el mejor camino es el de una reforma general del reglamento del Congreso: yo no rechazo esa idea; pero entiendo que toda reforma será insuficiente por muy lejos que vaya. Y esa de que se trata no puede, ni debe ir muy lejos. Nosotros, como decía Robespierre en el primer discurso que pronunció en la Asamblea nacional de 1789, amamos la paz; pero también es necesario que amemos y defendamos la libertad.

Vamos, en buen hora, á estudiar primero y á realizar después esa reforma reglamentaria; vamos á ver si es posible trasplantar á nuestro clima la *c'oture* del Parlamento francés ó la *guillotina* del británico; vamos á todo lo que sea prudente y razonable en este orden de aspiraciones.

Seria, sin embargo, desde luego, más práctico, más útil y más eficaz que los hombres que están al frente de los partidos se propusieran acabar con esas corruptelas que vician el sistema parlamentario, y después de habérselo propuesto, insistieran sin desmayos, vacilaciones, ni incertidumbres en tal propósito. Porque no hay que olvidar una verdad que yo aprendí de labios de aquel inolvidable amigo, que fué uno de los defensores más entusiastas del parlamento y también una de sus mayores glorias, el Sr. Martos: la de que en este régimen, para que funcione, es condición inexcusable que nadie llegue al límite de su derecho, dependiendo de esto más que

de nada que sea posible y fácil y fecundo en bienes para los pueblos, su constante ejercicio.

Yo estimaría que mi iniciativa era afortunada, si estas observaciones, que someto á Vd., le movieran á decir su opinión acerca de algunos de estos puntos para que la conozcan el público y su atento amigo y devotísimo servidor q. b. s. m.

FRANCISCO DE ASÍS PACHICO,  
Madrid 5 de Enero de 1895.

## Proposición revolucionaria.

Vemos en algunos periódicos las conclusiones de una comunicación que se dice ha dirigido el diputado autonomista Sr. Fernandez de Castro al presidente del Circulo de Hacendados de la Gran Antilla.

En esa comunicación se excusa el firmante de concurrir á una junta á que había sido convocado para tratar de asuntos de interés para la producción insular; se expresa en tonos de desusado pesimismo, habla de la necesidad de imponerse al gobierno de la Metrópoli y formula las siguientes conclusiones:

1.º Que se aplaque la molienda en todos los ingenios hasta que las Cortes resuelvan favorablemente sobre las relaciones que contiene la exposición aprobada por la última Asamblea.

2.º Que en caso de que ahora, como en ocasiones anteriores, sea desoída nuestra voz, desatendido nuestro ruego y denegado en absoluto todo lo pedido, se suspenda indefinidamente la zafra y se paralicen todas las faenas agrícolas é industriales.

3.º Que en todo caso, como cuestión de honor para las clases productoras, se prescriba en absoluto el consumo de los productos y procedencia peninsular, mientras nuestros frutos estén sometidos en la Península al régimen de desigualdad, injusticia en que actualmente se hallan, y que se resista pasivamente al cobro de todas contribuciones mientras ese inicuo régimen subsista.

4.º Que se emplee con energía todo género de recursos materiales para conseguir que los precedentes acuerdos se cumplan por unanimidad á cuyo efecto se encargue en cada jurisdicción á alguno de los asociados de impedir á todo trance que dejen de cumplirse.

Desconocer la autoridad del poder central, y resistirse aunque sea pasivamente al cumplimiento de las leyes, será muy grave cuando se trata de la Coruña, Navarra ú otras comarcas de la Península; pero es extraordinariamente peligroso—según observa discretamente *El Globo*—cuando se trata de regiones como Cuba, donde al presenten libran poderosos elementos políticos una lucha encarnizada, no tan solo para alcanzar moralidad y descentralización, sino también para obtener el predominio.

Por fortuna, los temperamentos radicales del Sr. Fernandez de Castro, serán rechazados por el Circulo de hacendados. Esto no obstante, debemos recordar lo que días pasados dijimos al reproducir la exposición que al gobierno han dirigido los hacendados de Cuba, quejándose de las anomalías de la legislación arancelaria y diciendo que el actual régimen solo es favorable á unos cuantos industriales de Cataluña, de Málaga y Granada.

En el actual régimen—dijimos—hay vicios que deben desaparecer, y en la exposición de los hacendados quejas que merecen ser atendidas.

## La capitania general vacante.

Corresponde al ascenso ó á la amortización la vacante de capitán general producida por la muerte del general Pavía?

A esta pregunta contesta nuestro estimado colega *El Día* del modo siguiente:

«Ley de 14 de Mayo de 1883:  
Art. 3.º El número máximo de generales de la primera sección para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz se fija en

- 4 capitanes generales.
- 40 tenientes generales.
- 60 mariscales de campo.
- 160 brigadieres.

264 en total.  
Las personas de la familia real y los oficiales generales que lo sean á la vez de ejércitos extranjeros no se comprenden en el número citado.

Ley de 19 de Julio de 1889 (modificando la ley de 14 de Mayo de 1883):

Art. 11. Cuando en cualquier clase haya más número del prevenido en esta ley (art. 3.º) se amortizará el exceso, dando de cada tres vacantes dos al ascenso y una á la amortización.

Con arreglo á las leyes vigentes que anteceden se ha procedido á su cumplimiento en la forma que sigue:

- 1.º—Vacante por fallecimiento del general Quesada: á la amortización.
- 2.º—Vacante por fallecimiento del general Jovellar: al ascenso (general Pavía).
- 3.º—Vacante por fallecimiento del general Pavía: corresponde al ascenso.

Los periódicos conservadores continúan combatiendo el probable ascenso del digno ministro de la Guerra, alegando que los ejemplos que se han citado corresponden á días de guerra ó de agitación política.

Sin embargo, omiten que cuando se ascendió al general Pavía, ni había guerra, ni reinaba la menor agitación.

## Navidad y Año Nuevo en Inglaterra

El eminente escritor francés M. Augustin Filon, profundo conocedor de la literatura y de las costumbres inglesas, ha publicado estos días una ingeniosa descripción del *Christmas* y de lo que para los ingleses es el día de Año Nuevo, tal como aparece á los ojos de un francés, para lo cual adopta la forma epistolar según aparece á continuación:

A M. Homais, Farmacéutico de primera clase, oficial de academia, miembro del Consejo municipal.

Londres 31 de Diciembre.

Mi querido tío: Os deseo un buen año y buena salud, así como á mi tía y á mis primas.

Como hace poco que he entrado en la casa Brown Smith Robinson y Compañía para aprender el inglés y los negocios, es la primera vez que veo llegar el principio del año en este país. Los ingleses no saben festejar el día de Año Nuevo; nada de bombones, nada de pequeños obsequios, nada de tarjetas, nada de visitas, nada de cartas de felicitación, nada de músicas oficiales ni de funcionarios de toga ó de frac corriendo á través del lodo en busca de un simon.

Este espectáculo pintoresco me falta, pero en cambio no tendré que dar aguinaldo á mi portera, puesto que la portera es una plaga desconocida de este lado de la Mancha. Todo se compensa en la naturaleza: Londres tiene la niebla pero no tiene el portero.

El verdadero día de año nuevo de los ingleses es el de Navidad, al que llaman *Christmas* y algunas veces *Yule*. La mujer de mi principal, Mrs. Brown, me ha explicado que la Navidad era el principio del año religioso.

Usted me ha enseñado, mi querido tío, á despreciar esas vanas supersticiones, hijas de otra edad. Así, pues, me he encogido de hombros mentalmente, para no molestar á Mrs. Brown, cuya debilidad de espíritu no impide que tenga un excelente corazón.

Habia venido á invitarme para pasar la Navidad en familia con su marido y sus hijas.

Esta palabra en familia os explica en qué difiere el *Christmas* inglés del año nuevo francés.

El uno se pasa sobre todo en casa y el otro tiene lugar principalmente en la calle. El primero de Enero todos los franceses salen. Quieren verse unos á otros, pero no se encuentran jamás. Mientras Pedro llama á la puerta de Pablo, Pablo está en camino de casa de Pedro para dejar su tarjeta en la portera. El día de Navidad los ingleses vuelven todos al redil, al seno de la familia. Es el único día en que el *home*, de que se habla tanto y que existe tan poco, es una realidad.

Los Brown viven en un *suburb*; es decir, un arrabal que no es ni la ciudad ni el campo, pero que participa de los inconvenientes de la una y del otro. Allí se tropieza con vacas y con ómnibus. No hay árboles, pero tampoco faroles, ó muy pocos.

Las calles están mal cuidadas, la policía insuficiente, como el alumbrado, y los ladrones encuentran allí su terreno predilecto. Mrs. Brown se felicita todos los días por no habitar en el centro. Está persuadido que aquel aire es sano, y que se halla á cubierto de epidemias, como la viruela y la fiebre tifóidea.

El aire sano de los *suburbs* de Londres! Una manía más que es preciso respetar, si se quiere caminar con buen pié por aquella casa.

Los Brown tienen seis hijas, de las cuales solo dos están casadas. Quedan aún cuatro por colocar. La más fea se llama Hetty. Yo había notado que se cuidaba de dejarla frecuentemente sola conmigo. Tiene los cabellos de un rojo agresivo, y sus maneras no son menos audaces. Me ha asegurado que sentía una inclinación natural por todas las cosas francesas, y que no quería de ningún modo vivir en Inglaterra. París, sobre todo, la atrae.

Un señor ya viejo le ha dicho que tenía todo el aire de una parisienne. En cuanto á su hermana Ada, su sueño dorado es ser robada por un pirata; por esto suplica todos los años á su papá que la lleve á Margate, porque ha oído decir que hay allí cuevas abiertas en la costa donde se guarecen los contrabandistas. Le he objetado que esos contrabandistas habían desaparecido hace mucho tiempo, y que, por otra parte, un contrabandista y un pirata eran dos personas muy diferentes, pero ella no ha querido admitir tal distinción. Le basta que sea un hombre enmascarado quien la coja brutalmente entre sus brazos y la lleve lejos de toda tierra habitada. Yo creía que la hermana mayor, presente á esta confesión, había de reñirla. Pero se contentó con decir secamente:

—You, silly goose. ¿Cómo podrían los abastecedores ir á tomar órdenes todas las mañanas?

Ada no ha encontrado aún qué contestarla.

Se me explicó lo que era preciso hacer para celebrar dignamente el principio del año religioso. Es muy fácil.

Se besa á las señoritas y se come *pudding*. Este *pudding* es de lo más extraordinario.

He leído en un autor francés que se habla del *pudding* de Navidad durante una tercera parte del año. Se necesitan tres semanas para hacerlo, ocho días para comerlo y tres meses para digerirlo. Esta impertinencia creo que es de Félix Pyat.

Tal vez haya un poco de exageración é ironía en la frase de este célebre revolucionario. Sin embargo, hay en ello algo de

verdad. He bajado á la cocina de los Brown y he visto el *pudding* en preparación sobre una mesa. Es una bola gruesa, viscosa, compuesta de pan, azúcar, una especie de manteca de cerdo llamada *suet*, pasas, mondas de naranja, nuez moscada, canela y otras especias: se la rocía de *brandy*, rom y hasta cerveza. La cocinera me ha citado, además, otros veinte ingredientes. Hay en él tantas cosas, que se acabaría más pronto de definir el *pudding* diciendo lo que no entra en él que de lo que se compone.

Florry, la más joven de las señoritas Brown, me ha contado que había tantos meses felices en el año como diferentes *puddings* se habían probado.

—¿Y si son más de doce?

Después de reflexionar un momento me ha contestado:

—Creo que se traslada al año siguiente. No menciono aquí sino como recuerdo el *mince-pie*, otra clase de pastel, que festeja también el principio del año religioso y que tiene sin duda alguna un sentido simbólico. Este *mince-pie* espera como en emboscada la tarde de Navidad á los que hubieran escapado al *pudding* de la mañana.

La casa de los Brown está tapizada con ramas de hiedra y de acebo que, sirviendo de marco á los cuadros, se entrelazan alrededor de las puertas y chimeneas, se suspenden de todas las lámparas de gas y se cruzan en grupos y guirnaldas á lo largo de los muros. El efecto de estos ramajes es desagradable, pero introduce muchas cucarachas y arañas en el círculo de la familia.

Existe una particularidad interesante. En el centro del salón hay una lámpara recubierta de verdura, bajo la que se deja un espacio libre.

Cuando una joven se encuentra por casualidad bajo el *mistletoe*, se tiene el derecho, y lo que es más, el deber de besarla. Los dos yernos de Mr. Brown, que me parecen un poco tontos, andaban siempre alrededor, acechando la ocasión de besar á sus cuñadas, sobre todo á Ada. Ella no se enfadaba; los recibía como piratas, es decir, muy bien.

Por la tarde se juega á las *consecuencias*. El Sr. Tal ha encontrado á la señora Tal.... El le ha dicho.... Ella le ha contestado.... Ha resultado.... y la gente ha pensado que.... Me parece que hemos jugado é esto en vuestra bonita casa de campo de Courbevoie, á lo largo del camino de hierro, con mi tía y mis primas; pero no había la pregunta que ha pensado la gente. Son los ingleses los que añaden esto.

Yo hacia la partida de *back gammon* con mistress Brown; es un juego anticuado y fastidioso que creo se llama en Francia el *tric trac*. En cuanto á las señoritas Brown, una de sus diversiones favoritas era la de perseguirse por toda la casa para arrojarse almohadas á la cabeza lanzando agudos gritos.

Parece ser que Pitt, cuando era primer ministro, se entretenía en este juego con sus sobrinos, los pequeños Stanhope, hasta que caía rendido en un sofá. No sé si monsiéur Dupuy quería entretener el mismo modo sus ócios ministeriales.

La vispera de Navidad se ha bailado. Una de las hermanas casadas ha propuesto organizar cuadros vivos.

Mrs. Brown se ha escandalizado.

—¡Cuadros vivos! ¡Como en los teatros!

—Pero, ¡mamá!—respondió la joven con tono desdenoso—se hacen cuadros vivos en las mejores casas. Se han hecho ante la reina en Balmoral.

Se dejó la resolución al *viejo Dad*, ó por otro nombre, el *governor*; estos eran los nombres que las pequeñas Brown daban á su padre. Pero el amo había ido á fumar en su pipa, y no se le encontró.

—Bueno—ha dicho Mrs. Brown—consiento en los cuadros vivos, con la condición que han de ser tomados de la Biblia.

El más trulian de los dos yernos dijo á media voz: Adán y Eva, lo que provocó una loca alegría en las jóvenes y una majestuosa elevación de cabeza en mistress Brown, quien con una fulminante mirada demostró su disgusto. Esther apareciendo delante de Asuerus, fué el asunto escogido.

Yo hice de Asuerus con una barba de algodón en rama y una *pelisse* que la madre de mistress Brown debió estrenar en la coronación de Guillermo IV.

Miss Hetty representaba á Esther.

Una Esther con cabellos color zanahoria!

La principal ocupación de estos días ha sido escoger *Christmas Cards* para enviar á todas las amigas de las señoritas.

Estas tarjetas son sumamente variadas. Las hay piadosas, sentimentales, irónicas y hasta impertinentes. Algunas son verdaderos epigramas; otras casi declaraciones; la mayor parte sencillamente tonterías: éstas son las mejores. Vése pequeños barcos azules navegando sobre mares color de rosa; ángeles que velan á los niños en su cuna; iglesias con cristales vivamente iluminados, que se elevan en un paisaje polar, alumbrado por un humo de color amarillo rabioso.

Se ha enviado un mono tocando el violín á Mr. Jones, que es muy apasionado por la música de cámara; á miss Jenkins, que es una fogosa velocipedista, una caída de bicicleta, acompañada de circunstancias grotescas.

Los pájaros y las flores son los encargados de expresar todo lo que no puede decirse. Ada ha recibido dos pichones que se arrullan y un pitirrejo que tiene una carta en el pico. La pequeña Florry, que tiene doce años, ha recibido de su novio, que tiene catorce, un ramo de rosas, y estas rosas han asomado inmediatamente á sus mejillas.

De cuando en cuando, se procura rejuvenecer los *Christmas Cards*, poniéndolos en

armonía con los sucesos de actualidad. Como prueba de ello, he visto una que representa el hermoso puente de la Torre, que ha sido inaugurado este verano. A pesar de todo, la venta de estas tarjetas disminuye, y creo que el mismo *Christmas* ha perdido mucho en popularidad.

¿A qué obedece esto? *Mistress Brown* dice que el clima de Inglaterra ha cambiado de su juventud acá.

«En mi tiempo—dice—siempre había nieve en Navidad. El piso estaba cubierto de escarcha; crujía el hielo bajo los pies; los árboles resplandecían a la luz de la luna. La nieve estaba seca como el *arrow-root*, y el aire era tan puro, que se hubiera podido oír una carcajada ó un relincho de caballo á media milla.»

Debe haber otras razones para la decadencia de la fiesta de Navidad.

Las dos hermanas casadas no se reprimen para decir *it is all bosch*; pero bajo este concepto las supera otro miembro de la familia del que aun no os he hablado. Es *Miss Edith*, estudiante de *University College* en Londres, y que se prepara para *Cambridge*.

Está muy fuerte en matemáticas. De tanto medir ángulos, ha tomado toda la apariencia de una figura geométrica. De tanto pensar y obrar como un chico, ha perdido la mayor parte de los atributos exteriores de su sexo.

Es larga, vertical y abrupta. Llama á sus hermanos *the children*, y sus hermanas la denominan *the new woman* (la mujer moderna).

Inútil es añadir que los juegos de *Christmas* le inspiran lástima.

He encontrado en un cajón un ejemplar careado de los *Pickwick papers* de *Charles Dickens*. Abriendo el volumen al azar he encontrado un capítulo lo que era la Navidad hace sesenta años. ¡Oh Dios mío cómo se divertían aquellas gentes! ¡Qué imaginación más endiablada para la picaresca y para la broma! ¡Cuán decididos estaban á aprovechar todas las ocasiones de gozar que ofrecía entonces nuestra pobre existencia!

Con sus abultados vientres, sus barbas grises ó sus pelucas, se reían (cien veces más y se divertían con más gusto que nos hemos divertido nosotros durante nuestro tiempo de colegio, nosotros pobres estudiantes de este día de siglo.

«Pero por qué estamos tristes? ¿Podríais explicármelo, querido tío? ¿Es porque padecemos del estómago? Pues siempre ha habido gastralgias é hipocondriacos. ¿Es porque sabemos que hemos de morir y que haciendo una vida tranquila se puede retrasar algo el momento? Pues nuestros abuelos y á su vez los suyos, no ignoraban que la muerte era inevitable y no se acordaban de ella para nada. ¿Es porque la lucha por la vida se ha hecho tan terrible que los hombres no tienen gana de divertirse? Pero eso sería una razón más para coger al paso las horas menos negras y pedirías un poco de calma y olvido. ¿Será porque sabemos muchas cosas? Yo recuerdo haber oído decir en la inauguración de una escuela que «el pesimismo y la ciencia son hermanos». Sin embargo, estoy tranquilo por esto lado, puesto que me han suspendido tres veces en el bachillerato, á pesar de estar recomendado.

Hay que hacer que nuestra República no sea la «República del aburrimiento.»

Tengo miedo que los reaccionarios ó los adheridos, más perdidos todavía, se aprovechen de la idea y la exploten.

Con la gran autoridad que os da vuestro pasado de hombre público y de senador, ¿por qué no proponéis al Consejo municipal prescribir á los parisienses motivos de alegría obligatoria para 1895?

En otro tiempo se tenía más cuidado de proporcionar diversiones al pueblo. Había la Fiesta de los Locos, la Misa del Asno y la Procesion de los Arenques. Consistía esta última en que cierto día del año los ganajeros del capítulo de Nuestra Señora salían en procesion por las calles arrastrando cada uno un arenque salado suspendido de un cordón rojo. Cada canónigo trataba de poner el pie sobre el arenque que corría delante de él, al mismo tiempo que defendía el suyo del pie del canónigo que le seguía. Los ochenta concejales de París, ¡no podrían dar este espectáculo á sus mandamientos por lo menos una vez al año?

¿A pesar de todo el pesimismo de Schopenhauer y de su docta cábala, estoy seguro que la gente se reíría.

En cuanto al *Christmas* inglés, ó al menos lo que de él queda, tiene algo de bueno, y yo no lo detestaría si pudiera cojer á mi prima Paula bajo el *mistletoe*. Con este agradable pensamiento termino.

Vuestro respetuoso y afectuoso sobrino,  
—Giordano Bruno Calas Homais.

Por la copia,  
AGUSTIN FILON.

### Consejo de ministros

Cerca de cuatro horas duró el Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

La mayor parte de este tiempo la ocuparon los ministros en el examen del presupuesto de gastos, que quedó ultimado con una baja de tres á cuatro millones de pesetas con relación al proyecto que había presentado el Sr. Salvador, y de más de cuatro con relación al que rige actualmente.

Este resultado se ha obtenido en virtud de las bajas realizadas en algunos departamentos.

En Fomento desaparecen cuatro millones que consignaba el Sr. Lopez Puigcerver para subvenciones de ferro-carriles.

En Guerra se prescinde de algunos aumentos para material, á condición de que en el articulado se consigne que á estas necesidades se podrán aplicar fondos del proyectado empréstito; se mejora el sueldo de algunos generales que no se hallan en activo, y se deja abierto el crédito de redenciones y enganches.

En Marina se han hecho algunas economías en el personal y se han elevado las cifras del material en lo absolutamente indispensable, quedando los gastos de este departamento, con corta diferencia, como en el proyecto para el actual ejercicio económico.

En Gracia y Justicia no se han calculado las cifras, porque no se sabe lo que importarán las proyectadas reformas del Sr. Capdepon; pero desde luego los gastos se aproximan mucho á los del ejercicio corriente.

En Gobernacion se hacen algunas economías y se aplican créditos á la recomposicion de líneas y mejora del servicio telegráfico, y en los demas ministerios no hay alteracion digna de ser mencionada.

#### Gastos.

El proyecto de presupuesto de gastos tiene como nota característica la de una gran sinceridad por el procedimiento seguido para su formacion.

El Sr. Canalejas, despues de examinar los presupuestos de los diez últimos años, ha tomado como base de cálculo, no lo propuesto para otros ejercicios, sino lo gastado; es decir, la cantidad que figuraba en presupuestos, más la que luego hubo de concederse por medio de ampliaciones de crédito ó créditos supletorios. Y aparte de esto, se incluyen tambien bastantes cantidades correspondientes á ejercicios cerrados que noson de grande urgencia, pues aquellas indispensables en el corriente se concederán por medio de suplementos de crédito.

Claro está que por tal medio se propone conseguir el ministro de Hacienda evitar, en cuanto sea posible, la necesidad de créditos supletorios para el ejercicio próximo; pero por de pronto tenia que resultar, y en efecto resulta, un aumento de algunos millones de pesetas, muy cerca de cuatro, en los presupuestos de los departamentos ministeriales, comparados con los del proyecto del Sr. Salvador.

Pero este aumento queda compensado con las reducciones de que antes hablamos y con la economía que resulta en los gastos de las obligaciones generales del Estado.

Esta economía está motivada principalmente por el descenso de los cambios, puesto que los pagos en el extranjero sufrían el año pasado un quebranto de 20 ó 22, mientras que ahora es de 10 ó 12.

Para terminar el presupuesto de gastos solo resta que se acuerde lo que respecta á él ha de figurar en el articulado de la ley. Esto se tratará en otro Consejo.

#### Ingresos.

En cuanto al presupuesto de ingresos, el señor ministro de Hacienda anunció que se dedicaría inmediatamente á la formacion del proyecto y daría cuenta de él tan pronto como estuviese ultimado, asegurando que contaba con todo el tiempo necesario; pero los ministros le recordaron que en años anteriores, no se ha tratado del presupuesto de ingresos hasta la noche antes de leerlos á las Cortes, y le indicaron el deseo de que siguiese esta práctica para evitar que por una inadvertencia se supiese algo del proyecto.

Hizo el Sr. Canalejas protestas de que confiaba demasiado en la discrecion de sus compañeros para abrigar ese temor; pero alguno insistió en que no quería aceptar la responsabilidad, y lo probable es que se siga la costumbre establecida.

#### Los juzgados.

En otro Consejo se tratará de la division de los juzgados de primera instancia.

Todos los ministros convienen en que es de absoluta necesidad modificar la actual, y lo que han de discutir y acordar es si la autorizacion para variarla ha de incluirse en el articulado de los presupuestos ó figurar en un proyecto de ley independiente.

#### Lanas, trigos y plomos.

Deliberaron los ministros acerca del criterio que debían mantener respecto á las proposiciones de ley relativas á las lanas, trigos y plomos, ya tomadas en consideracion.

El acuerdo fué procurar que las secciones nombren mayoría que seculde al gobierno, dando un puesto al autor de la proposicion y otro á la oposicion.

El gabinete mostrará en este asunto espíritu conciliador. El ministro de Hacienda quedó encargado de designar las candidaturas de acuerdo con el señor presidente del Consejo.

El gobierno se opondrá á que se tomen en lo sucesivo en consideracion todas aquellas proposiciones de ley que afecten á los aranceles, para evitar la confusion que de otra suerte podría originarse, y dejar íntegra la reforma á la comision que se nombra con este fin.

Esta oposicion del gobierno no quiere decir que no dará explicaciones, y aun marcará el espíritu ó tendencia que le anima con respecto á cada proposicion.

#### Personal.

Nada se trató en Consejo de alto personal, si bien se da como seguro, para un plazo breve, el nombramiento del Sr. Gutierrez Mas para la subsecretaria de Hacienda.

En cuanto á la combinacion de ascensos militares, no se tratará hasta que pasen unos quince días y será conocida el día de S. M. el Rey.

Correspondiendo la vacante del general Pavia al ascenso, con arreglo á la ley de 19 de Julio de 1889, parece cosa segura que será provista en el general Lopez Dominguez.

#### Ferro-carril de Calatayud.

La cuestion del ferro-carril de Calatayud, Teruel y Sagunto, fué discutida con amplitud en todos sus aspectos.

Acordó el gobierno convocar nuevo concurso para construir dicha línea, consignando en el pliego de condiciones el derecho del concesionario á ser indemnizado por los estudios y las obras ejecutadas, que se calcula ascenderán á poco más de 40 000 pesetas, así como á cualquier otro derecho que pudiera serle reconocido en el pleito que ante el Tribunal de lo Contencioso tiene entablado.

El señor ministro de Fomento quedó autorizado para resolver el concurso con informe del Consejo de Estado ó sin llenar este trámite.

#### Los introductores de consumos.

El ministro de la Gobernacion llevó al Consejo la cuestion de los aforos hechos en virtud de declaraciones firmadas por los introductores de artículos de consumo relativos al peso y naturaleza de las mercancías.

El Consejo aprobó la conducta seguida en este asunto por el alcalde de Madrid.

#### Indultos.

Tambien examinó el gobierno un expediente de cuatro reos de Cuba condenados á la última pena por los tribunales militares de la Habana. Se acordó el indulto de uno de los delinquentes, en quien concurren circunstancias favorables, y que

se cumpla la sentencia respecto á los tres restantes.

#### Redes telefónicas.

El señor presidente del Consejo de ministro pidió informes al Sr. Capdepon acerca de la prórroga solicitada por la Compañía de la red telefónica inter-urbana, para la instalacion de las líneas entre varias capitales de provincias, contándose en ellas Barcelona, Zaragoza, Bilbao y San Sebastian. El ministro de la Gobernacion, que había estudiado el expediente, advirtió á sus compañeros que la Compañía que solicita la prórroga debe, segun la concesion hecha en tiempo del Sr. Silveira, abonar al Estado 40.000 pesetas por este servicio, que requiere doble gasto del Tesoro para intervencion y custodia, y á la vez hizo notar los perjuicios que irrogaria al ingreso por el servicio telegráfico.

Sin proponer resolucion alguna al Consejo, manifestó la conveniencia de que los letrados estudien el asunto antes de dictar medida alguna respecto á la pretension de la Compañía.

#### El canje en Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar trató del problema del canje de moneda en Puerto Rico, y lo examinó en sus múltiples aspectos, señalando las dificultades que ofrece la solucion del mismo.

El ministro de Hacienda habrá remitido hoy el informe de la Junta de la moneda, que es contrario al canje por plata española, y el de Ultramar prometió llevar soluciones á otro Consejo.

#### Cuba y los Estados Unidos.

Tambien habló el Sr. Abarzuza, aunque brevemente, de las relaciones comerciales de Cuba con los Estados Unidos y de la conferencia que había celebrado con el ministro de esta nacion.

No se tomó ningun acuerdo, pero hay buenas impresiones, basadas en otorgar la segunda columna del arancel cubano.

#### El descuento en Filipinas.

A propuesta del señor ministro de Ultramar, se acordó suprimir el descuento del 10 por 100 á los empleados de Filipinas, para aliviar así la gran pérdida que sufren con motivo del quebranto de los cambios con la Península.

#### La aduana de La Línea.

Dió cuenta el Sr. Grolizard del expediente incoado con motivo del atropello del administrador de la aduana de La Línea por un súbdito inglés.

El Consejo acordó entablar desde luego la oportuna reclamacion, inspirándola en el sentido más amistoso para la Gran Bretaña.

#### Escalafon de fiscales.

Otro expediente sometió al Consejo el señor ministro de la Gobernacion. Se referia al puesto que deben ocupar en el escalafon del cuerpo de lo Contencioso los fiscales de los tribunales de provincia. El señor Capdepon entendía un ello como ponente. Se acordó oír al Consejo de Estado en pleno, antes de resolver.

#### Reformas en Cuba.

El Sr. Sagasta anunció á sus compañeros que probablemente se reunirán de nuevo el Consejo el día 9, despues de la recepcion en Palacion, y es posible que en esta reunion se trate de la fórmula sobre las reformas de Cuba.

## Banquete de académicos

### La invitacion

Sabido es que el director de la Real Academia Española invita todos los años á sus compañeros á una comida que se celebra el día de Reyes.

El señor conde de Cheste dirigia la invitacion á los académicos en elegante tarjeta, con unos versos alusivos al acto; pero este año ha encargado de ello á uno de sus compañeros.

El ilustre director de la Academia dirigió hace días un romance dedicado al inspirado poeta D. Manuel del Palacio, manifestándole que, por su edad y sus achaques, no podía escribir una invitacion en verso que fuera digna de las personas á quienes se destinaba, y le rogaba que lo hiciera él en su nombre.

Manuel del Palacio contestó al ilustre director de la Academia con una carta en verso, aceptando tan delicado encargo, que ha cumplido con su habitual gracejo, como lo demuestra el siguiente soneto que se ha repartido á los académicos:

Seguindo la costumbre establecida que acataron Molins y luego Cheste, me encarga el director le manifieste que el próximo domingo es la comida.

Su casa en Academia convertida quiere, cual otros años, ver en éste, y aunque se acueste tarde ó no se acueste, no contará la noche por perdida.

Exige, pues, de su amistad sincera, que, sin temor á gota ni catarro, males propios de invierno... y primavera, en tranvia, cupé, tartana ó carro, vaya á aumentar la huoste que le espera á las ocho, en la calle de Pizarro

En nombre, y por encargo del señor conde de Cheste,

MANUEL DEL PALACIO.

#### El banquete.

Se celebró á las ocho de la noche de ayer y fué servido con arreglo á la siguiente lista:

#### Comida del 6 de Enero de 1895.

Crema gramínea.—Sopa veneciana.—Rodaballo de Dieppe.—Jamón á la Camerana.—Venado á la Moscovita.—Pastel de Strasburgo.—Ponche á la Romana.—Capones de la Bresse, asados.—Ensalada á la hortelana.—Alcachofas de Valencia.—Espuma de piña.—Helado al capricho.—Postres.

Vinos.—Jerez.—Manzanilla.—Campana Gladiador.—Malvasía de Oporto.

Licores.—Cartuja.—Anisete de Burdeos. Asistieron al banquete las señoras de la Cerda, Urbina, marquesa de la Pezuela y vizcondesa de Ayala, los académicos de la Española Srea. Cánovas del Castillo, Barantes, Saavedra, conde de Casa-Valencia, Madrazo, Pidal y Mon, Castro y Serrano, Comellerán, Silyela (D. Francisco), Eche-garay, Fernández y Gonzalez (D. Francis-

co), Palacio (D. Manuel del), Liniers y García Ayuso; los correspondientes, señores general Riva Palacio, García Quesada, Bueso, Restrepo, Palau, Alvarez Sereix, Saralegui y Cortázar; Sres. La Cerda, general Navarro, marqués de Miranda de Ebro, vizconde de Ayala, marqués de la Pezuela, D. Javier de la Pezuela y los ayudantes del señor conde de Cheste, señores Juliani (D. Antonio) y Esteve (D. Juan). Los Sres. Campoamor, Castelar y otros académicos se han excusado de asistir á la fiesta del señor conde de Cheste por encontrarse indispuestos.

## EL TEMPORAL

### San Sebastian.

El viento NO. sopió anteayer en San Sebastian con tal violencia, que á las cinco de la tarde derribó la columna de piedra del reloj de cuatro esferas que existe al final de la Avenida de la Libertad, quedando solo en pie el zócalo.

Una de las piedras que formaban la derribada columna media cerca de metro y medio de longitud, por lo que no se comprende cómo ha podido el viento arrancar aquella mole.

La maquinaria, esferas, cristales y el mechero de gas que servia para alumbrar el interior del reloj, todo quedó hecho añicos.

Afortunadamente, en el momento de verse abajo la columna no atravesaba nadie el paso adquinado inmediato, hacia cuya parte cayó.

Una bandada de malvices cayó helada en la madrugada de anteayer sobre los portales de la plaza de Guipúzcoa.

Algunos trasnochadores hicieron gran acopio de estas aves.

Donde más se cogieron fué frente al palacio de la Diputacion.

### Burgos.

La nieve en la provincia de Burgos, partido de Briviesca y Miranda de Ebro, tiene más de una vara de altura. Se teme una fuerte riada.

### Galicia.

Las nevadas son generales en Galicia, y las ventiscas han retrasado el servicio telegráfico en aquellas provincias.

### Murcia.

De doce á dos de la madrugada del viernes se desencadenó en Murcia un violento ciclón, acompañado de fuerte aguacero.

### Madrid.

El día de hoy ha sido cruel. Ha soplado un viento fuerte y helado, y á trechos ha nevado, si bien poco hasta ahora.

Los trenes del Norte y del Noroeste continúan llegando con retraso.

## Crónica parisiense.

El año nuevo.—Las recepciones oficiales del presidente de la República.—Trajes para una actriz.—Por qué se regala las flores el día de Año Nuevo

Paris 2 de Enero.

Mi querido director:

El año nuevo nos ha saludado con un temporal de nieves y vientos, que parece haberse extendido á casi toda Europa, y que necesariamente ha de ocasionar sensibles desgracias en nuestras costas.

M. Casimir Perier celebró ayer en el Palacio del Eliseo y con el ceremonial de rúbrica, las recepciones oficiales acostumbradas en esta fecha. Despues de haber recibido por la mañana las felicitaciones de los ministros y de los individuos que componen su cuarto militar y civil, y la visita de los presidentes de ambas Cámaras, acompañados de numerosos grupos de representantes del país, con especialidad de diputados, M. Casimir Perier salió del Eliseo á las once de la mañana, y seguido por los miembros del gabinete y por sus ayudantes, devolvió á los presidentes del Senado y del Congreso la visita que minutos antes aquellos le habían hecho.

A las doce sentáronse á la mesa presidencial todos los ministros, excepto el de Negocios Extranjeros, que se halla fuera de Paris; el general Saussier y algunos otros personajes civiles y militares. El cuerpo diplomático, con el Nuncio de Su Santidad á la cabeza, fué recibido por monsieur Casimir Perier á las dos de la tarde, siendo de notar las frases expresivas que pronunció en nombre de sus colegas el enviado de Leon XIII.

Una vez terminada esta recepcion, monsieur Casimir Perier invitó el resto de la tarde en leer y contestar los telegramas de los soberanos y demás jefes de Estado.

Por la noche, el presidente de la República celebró la entrada del nuevo año con una comida de familia, á la cual asistió la madre de M. Casimir Perier.

La curiosidad femenina ha tenido estos días ancho campo donde ejercer una de sus aficiones favoritas: la de contemplar una serie de lindísimas *toilettes* destinadas á una actriz. Es ésta Mlle. Sybil Sanderson, que, antes de su *tournee* por América, ha querido deslumbrar á las damas parisienses con la exhibicion de los trajes confeccionados por un célebre modisto, imitando en esto á Sarah Bernhardt, que fué quien primero salió de la rutina de dar á hacer sus trajes á un sastre de teatro. Los grandes modistos parisienses se han lanzado hoy á enviar sus primeros á las tablas, y en ellas han conseguido un triunfo más.

Como la ópera *Fausto* no se presta á vestidos costosos, diré de éstos solamente que son de lana, de estilo Renacimiento y sin cola, lo cual ha parecido muy oportuno. Para la ópera *Hugonotes*, en la cual mademoiselle Sanderson personificará á la reina Margarita, la actriz lucirá en el segundo acto un magnífico traje de raso color de oro pálido, cuya falda se abre para dejar ver un delantero de terciopelo *frappé* blanco, cubierto de bordados de plata de la época de Carlos IX.

Las mangas son del mismo terciopelo, y llevan otras muy largas, que parten de los hombros, y que están hechas de raso amarillo con forro de raso azul turquesa. En el cuello lleva esta *toilette* una gola muy alta de encaje de Venecia. Como adorno de cabeza, lucirá Mlle. Sanderson una gorrita cuadrada de terciopelo azul, cubierta por

una red de perlas y brillantes: á un lado lleva una *aignette* blanca de ave del Paraíso, que sujeta un hermoso broche de esmeraldas y brillantes.

El traje de amazona que luce la reina Margarita en el tercer acto está hecho de terciopelo *frappé* negro, con el delantero lleno de bordados de azabache y de botones iguales. Esta *toilette* de amazona es muy larga, y la actriz debe llevarla recogida con la mano, dejando ver una falda de raso negro, rodeada de un volante de encaje de oro.

Una esclavina de terciopelo gris plata bordada de acero y plata estilo Carlos IX y forrada de raso color cereza, y un sombrero de fieltro gris adornado de un grueso cordón de perlas, de un broche de brillantes y de un grupo de plumas negras, completan esta bellísima *toilette*.

El traje destinado á Titania en el acto segundo de *Mignon* es un modelo de elegancia y de riqueza: en él se ven combinados sobre fondo de raso blanco, bordados de rosas amarillas y rosa, hechos de seda y plata, y sembrados aquí y allá maripositas de turquesas y brillantes.

Para la ópera *Romeo y Julieta*, háse confeccionado una espléndida *toilette* de terciopelo lila pálido, tejida con plata y adornado de un soberbio encaje de guipure blanco bordado de perlas; pero en donde el buen gusto y la inventiva del modisto han podido hacerse más palpables, ha sido en las *toilettes* de concierto y de calle, verdaderamente preciosas todas ellas.

Entre las primeras merecen citarse una de raso verde Nilo, bordada de brillantes y adornada de encajes, y otra de moiré lila toda cubierta de lentejuelas de plata.

De los trajes de paseo los más bellos son dos: el primero es de raso tornasol verde reseda con un *collet* de terciopelo del mismo tono, forrado de armiño, y el segundo de lana *loutre* y terciopelo verde oscuro, cubierto de bordados de azabache y adornado de pieles de zibelina.

Quizá mis lectores ignoren, y como final de esta crónica habré de decirlo, de dónde proviene la costumbre en Francia de ofrecer flores, con preferencia á cualquier otro objeto, el día de Año Nuevo.

Los antiguos galos eran muy supersticiosos, y una de sus creencias consistía en considerar como favorable ó funesto el año que empezaba, segun el objeto que primeramente heria su vista el día de año nuevo. En efecto, el aperibir un gato era tenido por señal de desdichas, un caballo anunciaba guerras y discordias, mientras que á las flores se les prestaba una significativa por demás fecunda en prosperidades. De ahí la costumbre, que la tradicion ha conservado, de ofrecer flores á sus amigos, ó más bien á sus amigos, el día 1.º de Enero.

De Vd. afectísimo amigo,—\*\*\*

## Calatayud y Teruel.

Calatayud 6 (10.15 noche).—Acaba de recibirse un telegrama anunciando la resolucion favorable en el asunto del ferrocarril.

La noticia ha producido un júbilo inmenso.

Los grupos, delirantes, se echan á las calles dando vivas frenéticos.

Un grupo de más de mil personas, engrosado con nuevas gentes, salen de los círculos y de los cafes y se dirigen en este momento al Consistorio dando vivas.

Hacen salir al alcalde al balcon y arena á las masas.

El público pide que toquen las campanas y que saigan las músicas.

Se improvisan rondallas y coplas entusiastas y ovaciones.

La Junta de defensa acuerda que se cierren las tiendas mañana y tambien las escuelas, en señal de fiesta.

Los balcones aparecen iluminados. Teruel 7 (1.30 m.).—Al conocerse en ésta el acuerdo del Consejo de ministros, relativo al anuncio de concurso para la construcción del ferro-carril á Teruel, el vecindario demostró su agradecimiento á la prensa por cuanto ha contribuido á que se hiciera justicia, repitiendo ¡Viva España!

—El alcalde, Andrés Martín.

## La recepcion en Palacio

La recepcion que, como día de Reyes, debía haberse celebrado ayer en Palacio y que fué suspendida por S. M. la Reina en señal de duelo por la muerte del capitán general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, se celebrará el próximo miércoles, á las dos de la tarde, en el salon del Trono.

A dicha hora recibirá á los ministros de la Corona y capitanes generales de ejército. Despues á los oficiales generales, dependencia de la Administracion central, guarnicion de Madrid, comisiones de los Cuerpos Colegiados, y, por último, se verificará la recepcion oficial.

A las tres será la recepcion de señoras, y por último el alto personal de las dependencias reales.

La ceremonia, como de costumbre, será brillantísima.

## La cuestion de consumos.

### Reunion de gremios.

En el Círculo de la Union Mercantil se reunirán esta noche, á las ocho y media, los gremios de artículos de comer, beber y arder con el objeto de adoptar acuerdos definitivos acerca de las últimas disposiciones del alcalde, referentes á la cuestion de los aforos.

Además de la cuestion de consumos, se tratará tambien de una nueva organizacion de todos los gremios de Madrid, altamente beneficiosa para la union sólida y la defensa fácil y práctica de las clases mercantiles.

A la reunion de hoy asistirán todos los gremios de Madrid.

## Teatro Real.

Anoche se cantó por primera vez en esta temporada la partitura de Boito, *Mefistófeles*.

# EDICION DE LA NOCHE.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA "AGENCIA FABRA."

### Prision de un periodista.

Paris 5 (2:45 t).—Recibido el 7.—El señor Sourdillon, antiguo redactor del periódico *La Nation*, ha sido preso esta madrugada, acusado de *chantage* respecto de la compañía del ferro carril del Sur.

### China y Japon.

Yokohama 5 (Recibido el 7).—Telegramas del general Nodzu anuncian que numerosos chinos se dirigen hacia Kaiping y Koki.

Añaden que el general Sung se está preparando para marchar sobre Hai Chang.

### Lo del Congo.

Paris 5 (5:30 tarde).—Recibido el 7.—En los círculos parlamentarios se debate con mucho calor la cuestión de saber si Francia debe ó no hacer que prevalezcan sus derechos relativamente al Congo.

Las opiniones están bastante divididas, siendo hasta ahora la nota dominante el que Francia se aproveche de todas las ventajas que le conceden los tratados.

Se espera con vivísima impaciencia la resolución que tome el gobierno.

### El embajador de Italia en Paris.

Paris 6 (5:30 tarde).—Anunciase que muy en breve será reemplazado en su cargo de embajador de Italia en Paris, el señor Resseman, actual representante de aquella nación.

Roma 6 (9:30 noche).—(Recibido el 7).—Una nota oficiosa que publican hoy los periódicos, dice que el Sr. Resseman, embajador de Italia en Paris, ha sido llamado por el gobierno.

Añade la nota que será reemplazado en dicho cargo por el Sr. Gallina, secretario de legación, y que en la actualidad la dirige como encargado de negocios.—*Fabra.*

### Carnot diputado.

Paris 7 (6 mañana).—El Sr. Ernesto Carnot, hijo del anterior presidente de la República, ha sido elegido diputado por el departamento de Beauce.

### Contra Crispi.

Viena 7 (6 mañana).—Ayer fué disuelta por la policía una numerosa reunión de socialistas, á consecuencia de los gritos hostiles profiridos contra el Sr. Crispi.

### El sufragio universal.

Buda-Pesth 7 (7 mañana).—En esta ciudad y en muchas provincias se verificaron ayer grandes *meetings* en favor del sufragio universal y de la libertad de reunión y asociación, sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

### Materia de guerra.

Londres 7 (8 mañana).—En su primera edición inserta hoy el *Times* un telegrama de Buenos-Aires anunciando que una comisión militar, de la cual forman parte el general Bueno y el almirante Soyler, marchará muy pronto á Europa con la misión de comprar gran cantidad de material de guerra para la República Argentina.

### El general Abreu Souza.

Lisboa 7 (6:10 mañana).—El general Abreu Souza, antiguo presidente del Consejo de ministros, ha fallecido.

### La Reina Amelia.

Lisboa 7 (12 mañana).—La Reina doña Amelia sigue mejorando de su ataque de gripe.

### Tratado entre el Japon y Rusia.

Paris 7 (11 mañana).—Despachos de San Petersburgo afirman que ha quedado concluido el tratado de comercio entre el Japon y Rusia.—*Fabra.*

## Firma de la Reina.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de S. M. la Reina varios decretos sobre provision de canongías en Palencia y Menorca, permuta de jueces, un indulto de pena leve y la contrata de alpagatas para los presidios.

El señor ministro de Estado ha llevado los siguientes decretos:

Nombrando primer secretario de la embajada de Constantinopla, al Sr. Carpeña.

Destinando á San Petersburgo al primer secretario Sr. Chacon, que prestaba servicio en el ministerio.

Disponiendo pase á ocupar la vacante del Sr. Chacon, el Sr. Samaniego, primer secretario en San Petersburgo.

Nombrando al Sr. Arellano ministro plenipotenciario de las Repúblicas del Centro de América.

## LA PAZ CON CHINA

Londres 7 (7 mañana).—El *Times* publica un despacho de Pekin, diciendo que el jefe de la misión china encargada de las negociaciones de paz con el Japon, ha sido recibido en audiencia particular por el Emperador.

El despacho añade que, según opinión del ministro americano, las negociaciones no llegarán á ningún resultado práctico y que fracasarán por completo.

## Asuntos municipales

### Los puestos ambulantes.

Pasado mañana se fijará en las esquinas un bando de la alcaldía presidencia resolviendo la cuestión pendiente entre los comerciantes y los vendedores ambulantes.

### Visita de gracias.

Una numerosa comisión de comerciantes de la Plaza Mayor ha estado esta tarde en la tenencia alcaldía del distrito de la Audiencia á dar gracias al Sr. Ranero por la acertada distribución que ha hecho de los puestos que como todos los años se colocan por este tiempo en la citada Plaza.

## Firma de Gracia y Justicia.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de este ministerio: Nombrando fiscal de la Audiencia de Jaen á D. Leopoldo Gandarias, magistrado de Cáceres, donde resulta incompatible.

—Idem para esta vacante á D. Luis Ro-

driguez Vicent, fiscal electo de la Audiencia de Jaen.

—Idem, por permuta, fiscal de la Audiencia de Lérida, á D. Mariano Cabezas y Maestro, magistrado de Albacete.

—Idem para esta vacante á D. Miguel Lopez de Sá, fiscal de Lérida.

—Idem canónigo de Menorca á D. Juan Morera.

—Idem de Palencia á D. Eusebio Zea.

Además ha firmado S. M. un indulto de pena leve.

## Los trenes.

Santander 7.—Ayer consiguieron llegar á Reinos los trenes detenidos en Alar y Quintanilla. En aquella población se formó un tren especial para conducción de viajeros, que llegó sin novedad á la capital.

Los viajeros y correspondencia para Madrid salieron también de Reinos, habiendo noticia de que el tren pasó de Quintanilla sin incidente alguno.

Oviedo 7.—En el kilómetro 45 ha descarrilado el tender de una maquina exploradora.

Se han limpiado de nieve las trincheras de dicho kilómetro, pero como se sigue nevando con ventiscas, se teme vuelvan á llenarse de nieve aquellas durante la noche.

El tren núm. 6 ha regresado á Oviedo porque reconocida la vía, resultaba imposible el paso.

Avila 7.—El tren núm. 1.001 está detenido en el kilómetro 87 por causa de las nieves, y el 1.004 apartado en la estación de la Cañada. Se han enviado auxilios.

El tren mixto núm. 180, que salió esta mañana de Logroño, no pudo pasar del kilómetro 58, situado entre las estaciones de Reajo y Alcanadre, teniendo que regresar á la primera á causa de haberse inutilizado una alcantarilla por desbordamiento de uno de los torrentes que afluyen á la vía.

El correo ha verificado trasbordo.

El tiempo en Leon sigue cada vez más crudo, amenazando prolongarse por muchos días la incomunicación con Asturias y la de los pueblos entre sí.

Máquinas exploradoras han llegado con dificultad á Pola de Gordon, habiendo sobre la vía tres metros de nieve.

Ayer tarde, y á consecuencia del deshielo rápido, se desbordaron las presas de riego de aquella ciudad, inundando algunas calles del barrio de San Lorenzo, sin que ocurriera desgracias.

## Los introductores de consumos

### En los felatos.

Los aforos de las distintas especies de consumos que entran en esta capital se han verificado hoy, como de ordinario, con la mayor tranquilidad.

### Lo dispuesto por el alcalde.

Hé aquí textualmente la disposición de la alcaldía presidencia, dirigida á conciliar las aspiraciones de los introductores con su anterior decreto estableciendo las hojas declaratorias:

«Con el fin de evitar reclamaciones apoyadas más ó menos fundadamente en la letra, ya que no en el espíritu del art. 153 del reglamento provincial de consumos vigente, y en tanto que la superioridad resuelva acerca de la interpretación del referido artículo, vengo en suspender los efectos de mis decretos fechas 1.º de Diciembre y de este día, disponiendo que mientras dure esta suspensión será obligación de los introductores, una vez hecho el aforo, peso ó medidas por los empleados á quienes correspondía, firmar la conformidad con estas en la papeleta de aforo que para los efectos de la ley de adeudo ha de expedirse por dicho funcionario, siempre que no tenga causa que alegar en contrario, en cuyo caso, el fiel jefe del punto cumplirá con lo prevenido en el art. 7.º, inciso 4.º y el art. 26 del reglamento especial para la administración de consumos.»

### La recaudación.

A pesar de lo ocurrido estos días, la recaudación de la renta de consumos no ha bajado, pues el día 5 se recaudaron de más 2.813 pesetas, y 15.044 el día 6.

## D. Joaquin Sanromá

Tenemos el sentimiento de decir á nuestros lectores que ha muerto esta madrugada, de repente, el Sr. Sanromá, persona justamente estimada por su talento, por su ilustración y por su carácter.

El Sr. Sanromá fué subsecretario del ministerio de Hacienda en 1869, siendo ministro el Sr. Figuerola. En las Cortes de la revolución hizo un brillante papel por su elocuencia y saber.

Profesaba ideas arancelarias muy expandidas, de que dan testimonio sus trabajos como funcionario público, sus discursos en *meetings* y sociedades y sus obras económicas.

Reciba la afligida viuda el testimonio de nuestro dolor más sincero.

## Los agentes de Bolsa.

La Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid ha quedado constituida para el presente año en esta forma:

Sindico presidente del Colegio y presidente de la Bolsa de Comercio.—Señor don Rafael Reig.

Adjuntos.—Sres. D. Antonio Sanchez y Ferrandiz, D. Francisco Echevarría, don Sergio Rojas, D. Angel Alonso, D. Manuel Ramirez Prieto.

Adjuntos sustitutos.—Sres. D. Lorenzo Escanciano, D. Agustin Silvela.

### Servicios en la Guindalera.

En la Casa de Socorro particular de la Guindalera y en la sucursal que tiene es-

tablecida en la Prosperidad, se han prestado en el mes de Diciembre los servicios que á continuación se expresan:

Consulta pública y gratuita, 191.—Accidentes quirúrgicos, 11.—Asistencia domiciliaria, 18.—Total, 220.

Los donativos recibidos y repartidos el día 25, son éstos:

De una señora que ocultó su nombre 39 prendas nuevas, que fueron 13 pañuelos de talle, 10 pañuelos grandes y siete chalecos de Bayona.

Y doña Emilia Gonzalez un lio de ropa usada con 13 prendas.

### Hundimiento.

Almería 7.—El alcalde de Cuevas manifiesta que ayer noche se produjo un hundimiento en el sitio llamado *Calguera*, quedando enterradas cuatro casas-cuevas, en una de las cuales había un matrimonio con dos hijos.

Las autoridades y vecindario trabajan sin descanso y hay la esperanza de que pueda salvarseles.

### Los carlistas.

Zaragoza 7.—Los tradicionalistas celebraron ayer un banquete en el Leon de Oro, reuniéndose 110. No ha ocurrido incidente alguno.

### El canje en Puerto-Rico.

Con motivo de las noticias publicadas por la prensa de la mañana, referente al canje de la moneda en Puerto Rico, ha visitado hoy el Sr. Lastres al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Canalejas le manifestó que hoy mismo había remitido á su compañero, el señor ministro de Ultramar, el expediente relativo á esta cuestión con el dictamen emitido por la junta de moneda.

Al Sr. Sagasta han visitado esta tarde los diputados y senadores por Navarra, á quienes acompañaba el alcalde de Tafalla, el Sr. Aguilera y el general Borbon.

## BALANCE DEL DIA

El día ha convidado bien poco para andar por esas calles de Dios compulsando noticias é impresiones.

El frío es tan desagradable y el viento que sopla tan fino, que quita el humor para tales faenas.

Poco, además, se habría adelantado moverse en los días ordinarios, porque de los asuntos en trámite ya dicen los periódicos de la mañana cuanto hay que decir al reseñar el último Consejo de ministros, en que se dejaron aprobados todos los presupuestos de gastos, quedando pendiente de mayor estudio la cuestión de la capitalidad de los juzgados.

Al renudarse las sesiones de Cortes, parece que tendrá prioridad la cuestión de las reformas de Cuba.

El señor ministro de Ultramar, según nuestras noticias, podrá conficiar el día 10 ó 11 con la comisión correspondiente, para someter á su examen la fórmula de concordia.

Aunque con trabajo alguna irregularidad, comienza á normalizarse el servicio de trenes en las regiones del Norte y del Noroeste de España.

El correo de Santander ha traído ya hoy la correspondencia y periódicos de la Habana, llegados dos días hace á dicha ciudad; periódicos, por cierto, que se ocupan preferentemente de las noticias allí recibidas sobre el carácter de la fórmula que se suponía acordada, y todavía con más viveza y extensión, de la cuestión económica.

Los periódicos reformistas reflejan, en los días á que nos referimos, bastante malhumor, por conservarse las seis provincias; pero en cambio reformistas, constitucionales y autonomistas, están conformes en reclamar la derogación de la ley de relaciones mercantiles y la revisión del actual arancel.

Ya decimos, en la reseña del Consejo de ministros, que no es exacto se concediera en este Consejo el indulto de los reos de Hervás.

No es exacto tampoco, como suponen algunos periódicos—de cuyas columnas nosotros tomamos la noticia como puede verse en otro lugar—que en el Consejo de ayer se acordara suprimir el descuento del diez por ciento á los empleados de Filipinas.

El decreto nombrando subsecretario de Hacienda al Sr. Gutierrez Más, lo firmará mañana S. M.

Los Sres. Bombin y Mendoza han entregado esta tarde la Memoria que han escrito sobre la vacuna antidiftérica, y en el acto se acordó pasase á informe urgente del Real Consejo de Sanidad.

### Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE ENERO 1895, COMPARADA A LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 5	Día 7	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	72'30	72'45	+ 0'15
Id. fin mes.....	72'55	72'65	+ 0'10
Id. fin próximo....	"	"	"
4 0/0 perp. ext. c.	81'05	81'15	+ 0'10
Id. fin mes.....	"	"	"
Id. fin próximo....	"	"	"
4 0/0 amortizable..	80'85	81'00	+ 0'15
Billetes Cuba 1886.	109'60	109'75	+ 0'15
Billetes Cuba 1890.	98'95	99'00	+ 0'05
Banco de España..	379'00	378'25	- 0'75
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id. obligaco. 5 0/0	"	"	"
Id. cedulas 5 0/0.	99'15	99'15	"
Id. cedulas 4 0/0.	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	178'75	179'00	+ 0'25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... A la vista, 10'93 por 100, beneficio al papel A 8 div., 60'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

LONDRES. A 8 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

Premio del oro: 10'25 por 100

Aspecto de la Bolsa. Los fondos con mejores cambios.

Se ha visto alguna actividad en las transacciones al contado, y, por el contrario, ha sido bastante reducido el movimiento de operaciones á plaza.

Los cambios con el extranjero indican tendencia favorable; los francos se han cotizado con el beneficio de 11'40 á 10'60 por 100.

La demanda que ha prevalecido en los efectos públicos ha sido principalmente de cortas cantidades, que alcanzan un sobreprecio de más de medio por ciento en la Deuda interior.

La cotización ha tenido el curso siguiente:

El 4 por 100 interior al contado de 72'30 á 72'45, útimo cambio, y á fin de mes de 72'55 á 72'65.

El 4 por 100 exterior al contado de 81'30 á 81'45 por 100.

El 4 por 100 amortizable á 81'05 y 81 por 100.

Los billetes de Cuba de 1893 á 109'65 y 75, y los de 1890 á 99'10 y 99 por 100.

También se han cotizado las obligaciones al 6 por 100 de la Junta de obras del puerto de Málaga á 85 por 100.

Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 99'15.

Las acciones del Banco de España, á 378'50 y 378'25.

Las de la Compañía de Tabacos, á 179 por 100 al contado, y este cambio y el de 179'25 á fin de mes en voluntad.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72'55 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 7 (3:10 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'67.—Exterior, 4 por 100, 81'17.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 109'62.—Cubas, 1890, 99'25.—Nortes, 26'90.—Colonial, 25'00.—Francia, 26'90.—Orense, 00'00.—Arrás.

Una baja considerable del barómetro ha ocurrido de ayer á hoy en toda la Península, y particularmente en el centro, con vientos frescos y duros. Nieva en muchos puntos; llueve en las Baleares, el Mediodía y Galicia; aquí los vientos del Norte soplan atemperados con granizo, chubascos y mar arbolada. En el Cantábrico nieva con Norte moderado y mar llana. Nieva también en Cataluña con Nordeste.

Faltan los telegramas de Francia, Italia y Argelia, y no se puede juzgar con acierto del cambio ocurrido.

Parece, sin embargo, que el mínimo se encuentra situado en el Mediterráneo superior, cerca de las costas de España.

En Irlanda ha subido 3<sup>mm</sup> el barómetro, permaneciendo estacionario en Madeira y Azores. Un Barcelona marcaba esta mañana 744<sup>mm</sup> con Nor-nordeste.

La temperatura máxima ayer fué de 14<sup>o</sup> en Málaga, y la mínima hoy de 3<sup>o</sup> bajo cero en El Escorial.

En Madrid la mañana fué ventosa y de sol, aunque había bastantes nebulas, y las que caían á veces menudos copos de nieve y ramas de hielo. Luego cayó algo el viento, que volvió á soplar con fuerza á la caída de la tarde, cubriéndose por completo. El día ha sido crudísimo.

La temperatura máxima llegó á 4'3, y la mínima ordinaria de la madrugada á 2'6, pero á las cinco de la tarde señalaba el termómetro 1'6 bajo cero.

Es probable que el tiempo sea ventoso del Nordeste, frío y de tendencia nivosa.

El director, Arcimís.

CHARADA.

A Juste una *cuatro prima* de *tercera* dió la *Blaaa*, y dijo: *¡Una dos tres cuatro!*, chiquilla, esto está que abrasa.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solución á la charada anterior: CO MI SION.

## Pensamientos.

Las flores marchitas nos recuerdan amores que fueron.

Las promesas son las gotas de agua que forman el mar del olvido. JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

La baronesa X....., mujer entrada ya en años, pregunta al marqués de R.....:—¿Qué edad me echa usted?—Una amiga á otra que tiene al lado:—Se lo pregunta al marqués, porque sabe que es muy avoro.

## ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas, y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL** y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Doblemente activo que la *Emulsion Scott*, verdaderamente agradable. **Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez.**

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y América.

Los **RESFRIADOS** de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el **RAPÉ-NASALINA** que prepara el DR. ANDREU. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

Tuvo toda ella una excelente interpretación. Empezando por Mugnone, que llevó asombrosamente el prólogo, y acabando por los coristas, que estuvieron muy seguros, todo anduvo bien.

La Trazzini fué aplaudida en el acto tercero, y estuvo muy aceptable en toda la ópera.

La Marchesini dijo acertadamente su doble parte.

De Lucía cantó admirablemente la romancita del acto primero, y se vió obligado á repetirla entre unánimes aplausos.

Dijo muy bien sus frases en el cuarteto, y satisfizo á los buenos aficionados en el epílogo. Repitió de él algunos compases.

Navarrin se hizo aplaudir en el acto segundo, y lanzó su voz á plena máquina en los demás, con beneplácito de los partidarios de las facultades sobre todo.

El público salió muy satisfecho de la ejecución de esta ópera.

## Degradacion de Dreyfus.

Paris 6.—Dreyfus oyó sin pestañear la lectura de la sentencia. Cuando el alférez le arrojó los galones, Dreyfus, que hasta entonces permanecía silencioso, gritó:—¡Viva Francia! ¡Soy inocente!

El desfile delante de las tropas lo verificó Dreyfus marchando arrogante. Al pasar cerca de los periodistas volvió á decir que era inocente. Aquellos no le contestaron, pero algunos oficiales de la reserva le llamaron Judas, y entonces el reo, irguiéndose, les dijo:

—¡Madame, pero no me insulte!

Terminado el acto, los gendarmes se apoderaron del reo, le pusieron esposas y le hicieron subir al coche celular, que lo condujo

TRIBUNALES.

Detencion arbitraria.

Hoy se ha visto en la seccion primera el juicio previo sobre procesamiento de Pedro Martinez Luna, promovido por don Emilio Erades.

El hecho es que el Sr. Erades compró un terreno, y al irlo a ocupar, se fingió dueño Pedro Martinez Luna. Por ello se formó el oportuno proceso, y el juez dictó auto de sobreseimiento, por lo que apeló a la Audiencia el Sr. Erades.

Hoy, en representación de éste, ha hecho uso de la palabra el letrado D. Manuel Monroy, que solicitó la revocacion de dicho auto.

El fiscal, Sr. Vellido, se opuso á ello.

Una sentencia.

El tribunal de la seccion cuarta ha dictado sentencia en la causa de que ya dimos cuenta sobre falsedad, seguida contra Andres Blas Alvarez, absolviéndole y declarando las costas de oficio.

Amenazas.

Por amenazas á su hermano, hoy ha comparecido ante la Sala cuarta Ignacio Sellés. El fiscal, Sr. Andrade, revocó la acusacion, en vista del dictámen de los médicos forenses Sres. Alonso Martinez y Samaniego, que dicen que el procesado padece demencia parafrenica crónica incurable, y que cuando cometió el delito estaba loco furioso.

Confirman esta opinion varios documentos de los manicomios de Elda, Alicante y Madrid, que fueron leidos á peticion de la defensa.

Por 35.000 pesetas.

El antiguo administrador de una testantera, Sr. D. D. R., recibió encargo de tasar y tasar un título del 4 por 100 interior

y comprar con el valor de ellos, que ascendia á treinta y cinco mil pesetas, acciones de la Tabacalera.

El indicado Sr. R. hizo lo que le mandaron; pero al reclamarle las acciones los interesados, no las dió, por cuyo motivo se le ha procesado por esta, y hoy ha comparecido en la seccion tercera.

El fiscal, Sr. Valle, pidió para el procesado un año, ocho meses y veintin dias de prision é indemnizacion.

El letrado defensor, Sr. Avendaño, la absolucion, y que la sala declare calumniosa la denuncia.

NOTICIAS TEATRALES

Comedia.

Mañana se verificará en este teatro el estreno del drama en tres actos, original y en prosa, titulada Miel de la Alcarria.

Parish.

Para dar lugar á la reorganizacion de la compañía y á los ensayos de varias obras nuevas y de repertorio, se suspenden durante breves dias las representaciones en este teatro.

Lara.

Mañana, en la segunda seccion, se verificará el estreno de la comedia en un acto, refundida por su autor, D. Pedro Novo y Colson, titulada Estado y Marina.

El juguete cómico titulado La hija del barba alcanza cada dia mayor éxito, pues siguen contándose por llenos sus representaciones.

En provincias.

Salvador Vinierra, conocido pintor que reside en Cádiz, es músico tambien. En estos dias ha terminado la partitura de una zarzuela en un acto titulada El debut de Miss Elena, original de los señores Grasso y Garcia de Castro.

Segun parece, esta obra se estrenará en breve en Madrid.

El interesante melodrama de nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa Sres. Lustonó y Palomero. El ciudadano Simon, se ha estrenado en Alicante con gran éxito por la excelente compañía Amato-Soler.

Desgracia.

En San Sebastian ha sido hallado el cadáver de un hombre en el monte Arcelay, inmediato á Andoain, estando el cadáver casi cubierto por la nieve.

El desgraciado ha muerto á consecuencia de ser arrastrado por la vaca que conducia atada de una cuerda, espantada por los relámpagos.

Petardos.

En una ventana de la casa que en Utre (Sevilla) habita el ex-alcalde de aquella ciudad y abogado D. Miguel de la Vega, fueron colocados noches pasadas dos petardos que estallaron con gran estrépito, causando solo la rotura de algunos cristales.

Hasta ahora las pesquisas de las autoridades para hallar á los criminales no han dado resultados satisfactorios.

Contra la filoxera.

En algunos pueblos de la provincia de Sevilla se están practicando ensayos de inyecciones de sulfuro de carbono en viñedos filoxerados.

La «Gaceta».

La de hoy solo contiene una real orden de Gracia y Justicia determinando la circunscripcion territorial del registro de la propiedad de San Lorenzo de El Escorial, de cuarta clase, creado por la ley de 12 de Noviembre último.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 8 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré Reina. Pescadillas á la gaditana. Filetes de vaca á la Godard. Alcachofas rellenas. Calandrias á la broche. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Severino, San Luciano y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de las Maravillas (Bravo Murillo, 104). A las ocho se expone la Divina Majestad; á las diez habrá misa de Pastorela, y por la tarde ejercicios con sermon que predicará el Sr. Barragan, y hará la reserva el señor Arzobispo Obispo de la diócesis.

En las Escuelas Pias de San Anton continúa la Escuela de Su Titular, predicando el P. Seisdedos.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Marcos, Capuchinas, Santiago, Monserrat ó en su iglesia.

Espectáculos para mañana

Teatro Real.—No hay funcion. Comedia.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Miel de la Alcarria (estreno).—Entre doctores. Lara.—4.ª serie.—T. 1.ª impar.—A las

8 1/2.—Las solteronas.—A las 9 1/2.—Estado y Marina (estreno).—A las 10 1/2.—La hija del barba.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los africanistas.—A las 9 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 10 3/4.—Los puritanos.—A las 11 3/4.—El duo de La Africana.

Novedades.—A las 8 1/2.—El jorobado. Esclava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—Campanero y sacristan.—A las 10 1/2.—La diva.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Martin.—101 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Zaragüeta.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Futuro imperfecto.—A las 11 1/2.—El hijo del tío Carranque.

Alhambra.—A las 8 3/4.—El trapero de Madrid.

Romen.—A las 8 1/2.—Academia de hipnotismo.—A las 9 1/2.—Los africanistas. A las 10 1/2.—La Menegilda.—A las 11 3/4.—De P. P. y W.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Amoroto y Eguibar, contra Arana y Lasa.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los dias de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Sesiones de patines, Tio Vivo, gran tiro de pistola y carabina, juego de bolos y otros recreos.—Entrada al Jardin, 1 peseta. Por la mañana gran rebaja de precios.

Rusia (Madrid Moderno).—Todos los dias á las 2 de la tarde.—Sesion de patines.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Únidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Cádiz el 10 de Enero.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO),

ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 4 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA

Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.ª menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: Leyes Penales de España. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, public use, telegraph communication, and communication with the central office.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escondido febrifugo americano de Ocas, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terciales y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Occidente. Remedio seguro. Véndese á 3 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 55 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo Escondido, enviando su importe y el ranqueo para recibirlo certificado.

PROFESOR

Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

SE VENDE PAPEL por may en la Administración de este periódico, San Marcos, 30

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasexta edición, 1894 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Seccion Extranjera.—9.ª Seccion de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.—Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÈRE & Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales de mundo.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

POR DOÑA ISABEL OREIX Y MARTINEZ

con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA. Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El unico dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

MOLINOS HARINEROS. Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas. Envío franco de los Prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, SUCESTORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ. PREMIADA CON 5 MEDALLAS. Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España. FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID.

El aspirante á oficial del Cuerpo pericial de Contabilidad. Contestacion á las preguntas del programa para los próximos exámenes. 4 pesetas principales librerías.

Las Pildoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 18 pesetas caja en las boticas. Consultas al Dr. Audet, MADRID MODERNO (MADRID).—De 12 á 2.

EL CORREO. SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS. Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines. EN BIARRITZ. Librairie de Mr. Benguet. EN BORDEAUX. Librairie de Mr. Danch, place de la Comédie. EN BAYONNE. Librairie de Mme. Aubin. EN ARCACHON. 260 Boulevard de la Place. EN LONDRES. Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W.

CASA J. BOULET y Cia. Hermann-Lachapelle. 31, 33, Rue Boinod, á Paris. Cruz de la Legion de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1888. 4 Medallas de Oro Exposicion Unival, Paris 1889. APARATOS CONTINUOS. Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas. SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS. Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envianse franco los Prospectos detallados.

Contribucion Industrial y de Comercio. CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893. Concordado y anotado profusamente de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón. ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Precio de esta obra: 25 pesetas en Madrid y 25 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.